

NOTICIA 1

NUEVOS SUPUESTOS PARA LA EMISIÓN DEL COMPROBANTES DE PAGO POR EL SUMINISTRO DE BIENES

BASE LEGAL: Resolución de Superintendencia No. 318-2016/SUNAT

PUBLICACIÓN: 12.12.2016

Se han incluido nuevos supuestos para la emisión y otorgamiento de comprobantes de pago tratándose del suministro de bienes con entregas periódicas en los que:

1. Se transfiere la propiedad de los bienes suministrados;
2. Corresponda emitir comprobantes de pago que permitan sustentar gasto o costo para efecto tributario y/o ejercer el derecho al crédito fiscal; y,
3. No se hayan realizado pagos anticipados a la entrega de los bienes.

En dicho supuesto deberá emitirse y otorgarse el comprobante de pago de acuerdo a lo siguiente:

- a) Por la totalidad de los bienes suministrados durante un mes calendario hasta el momento de la emisión, lo que ocurra primero entre:
 - (i) El día que se percibe o se pone a disposición el pago parcial o total; o
 - (ii) El día que se realiza la liquidación de la operación; o
 - (iii) El día que culmina el contrato; o
 - (iv) El último día del mes.
- b) Si la emisión del comprobante de pago se realiza en la oportunidad indicada en (i) o (ii) y antes del último día del mes, se debe emitir y otorgar, en la oportunidad que corresponda, el (los) comprobante(s) por los bienes suministrados posteriormente hasta el último día de ese mes, de corresponder.

NOTICIA 2

SE MODIFICAN NORMAS REFERIDAS AL BOLETO DE VIAJE DE EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE PÚBLICO NACIONAL DE PASAJEROS

BASE LEGAL: Resolución de Superintendencia No. 318-2016/SUNAT

PUBLICACIÓN: 12.12.2016

Se ha modificado sobre el manifiesto de pasajeros lo siguiente: (i) que es el documento de control de los comprobantes de pago emitidos por el servicio de transporte público nacional de pasajeros; y, (ii) la información que debe contener no necesariamente impresa en éste (serie, número, importe total numérico y signo de unidad monetaria del comprobante de pago, así como si éste es gratuito o de cortesía).

Antes el manifiesto de pasajeros en ambos casos hacía referencia únicamente a los boletos de viaje en vez de los comprobantes de pago.